



Cartera Única Productiva Nacional brindará acceso directo a las PYMIS

Caracas, 05-02-2020 (Prensa Presidencial) El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, anunció la creación de un comité rector de Cartera Única Productiva Nacional que agrupará todas las carteras bancarias del país “para brindar un acceso directo a las micros, pequeñas y medianas industrias”.

El comité estará dirigido por Miguel Pérez Abad según instruyó el Mandatario durante una reunión de trabajo productivo que sostuvo en el Palacio de Miraflores.

El Dignatario instó a Perez Abad y al vicepresidente de Economía, Tareck El Aissami, a mantenerlo informado semanalmente sobre todos los avances en esta materia esencial para el desarrollo económico nacional.

Por otra parte, instruyó a la banca pública que “a partir de ahora todos los créditos que se le otorguen a la pequeña y mediana industria deben ser aprobados en Petros”.

“Quiero en 48 horas este estudio, para entregar todos los créditos del Fondo Público y de la Banca Pública en Petros”, recalcó Jefe de Estado.

Adicionalmente, el Mandatario nacional instruyó al Comité Económico a presentarle en diez días una propuesta de simplificación para los trámites de exportación que beneficie a los empresarios de las pequeñas y medianas empresas.

Prensa Presidencial.-